



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL 7 PUESTOS PEÓN SEPULTURERO

NOMBRE DEL PUESTO	SERVICIO/DEPARTAMENTO	CÓDIGO
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018002/1966
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018003/4008
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018005/4694
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018007/4009
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018012/2634
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018018/4010
PEON/A SEPULTURERO/A E-13	SERVICIO DE CEMENTERIO	1530018019/1965

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE PEÓN/A OBRERO/A.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE. EL DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ESTÁN SUJETO AL CALENDARIO LABORAL ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
2. Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

